

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Exp.:A/SER-017266/2023

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TITULO DEL CONTRATO: "MENSAJERÍA PARA LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO" 2 Lotes

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia., dividido en dos Lotes.

LOTE 1: Ruta entre las sedes de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- **Ruta 1.-Recogida y reparto diario de documentación y papuetería entre las sedes centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Esta ruta se realizará de lunes a viernes.**

DIRECCIONES SEDES CONSEJERÍA	1º	2º
Plaza de Chamberí nº 8	8:00	11:30
Paseo Eduardo Dato nº 2 duplicado	8:10	11:40
C/Rafael Calvo nº 9	8:20	11:50
Pº del General Martínez Campos nº 30	08:30	12:00
C/ Luchana nº 23	08:40	12:10
C/ Alburquerque nº 2 (oficina de Correos)	09:00	12:30
C/ Alcalá nº 1	09:20	12:50
C/ Santa Catalina nº 6	09:30	13:00
C/ Los Madrazo nº 34	09:45	13:15
Pº Conde Valle Suchil nº 20	10:05	13:35
Paseo de la Castellana nº 52	10:25	13:55
C/ Albasanz nº 16	10:50	14:25
Ramirez de Prado nº 5	11:10	15:00
Pza de Chamberí nº 8		15:30

Pza. de Chamberí nº 8

28010 Madrid

Tel.: +34 915.802.218

s.g.analisisyorganizacion@madrid.org

Direcciones cuya ruta se realiza en días concretos, de manera ocasional, esporádico y/o a petición de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

DIRECCIÓN SEDES CONSEJERÍA		DIAS	HORARIO
C/ O'Donnel nº 12	Recoger y entregar	Miércoles	14:00
C/ Castellana nº 44, Registro Mercantil	Recogida y entrega de C/ Castellana nº 52	Lunes	09:00 (no antes)
Oficina Correos MercaMadrid	Entrega correos de Tributos	Lunes y Miércoles	
Asamblea de Madrid Boletín CAM, u otras sedes.	Recoger y entrega	Esporádico, a petición de la Consejería.	

- **Ruta 2.-Recogida y reparto entre la sede de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en Pº del General Martínez Campos, nº 30 y las Oficinas Liquidadoras del Distrito Hipotecario de Madrid terminando el servicio en Pº de Castellana 52, 2ª planta, esta ruta se realizará de lunes a jueves.**

OFICINAS LIQUIDADORAS			
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
Arganda	Pozuelo de Alarcón	Alcorcón	Colmenar Viejo
Alcalá de Henares	Majadahonda	Leganés	Algete
Torrejón de Ardoz	Las Rozas	Getafe	San Sebastián de los Reyes
San Fernando de Henares	San Lorenzo de el Escorial	Fuenlabrada	Alcobendas
Coslada	Villalba	Parla	
Madrid: C/ Castellana nº 44	San Martín de Valdeiglesias	Aranjuez	
	Navalcarnero	Pinto	
	Móstoles		

- **Ruta 3.-Recogida y reparto entre las sedes del Pº del General Martínez Campos, nº 30 y el Archivo de la Dirección General de Tributos en la Carretera de Colmenar, Km 13,800, regresando, una vez realizada la entrega y recogida en el Archivo, al punto de partida, Pº del General Martínez Campos.**

Este servicio se realizará dos días a la semana, que serán los martes y jueves. Para la realización de este servicio se precisa un vehículo con un cubicaje igual o superior a 16 m³ y en todo caso, que la capacidad de carga útil no supere 3,5 toneladas.

- **Ruta 4.-Recogida y entrega de documentación entre la Intervención General de la Comunidad de Madrid, C/ Alcalá nº 1 y alguna o todas de las Intervenciones Delegadas de las siguientes Consejerías y Organismos.**

Pza. de Chamberí nº 8

28010 Madrid

Tel.: +34 915.802.218

s.g.analisisyorganizacion@madrid.org

Esta Ruta se realiza una vez por semana, los miércoles.

INTERVENCIONES	DIRECCIONES
Intervención General/Intervención Delegada Consejo Gobierno	C/ Alcalá 1-2 ^a -4 ^a
Intervención Delegada Presidencia, Justicia	C/ Carretas 4-5 ^o
Intervención Delegada Administración Local	C/ Gran Vía 30 2 ^a
Intervención Delegada Economía y Hacienda	Pza. de Chamberí 8-5 ^a
Intervención Delegada Empleo	C/ Ramírez de Prado 5 bis, 3 ^a
Intervención Delegada Tesorería General	Plaza de Chamberí 8-5 ^a
Tributos Intervención Tesorería General	P ^o de la Castellana 52-4 ^a
Intervención Delegada Educación	C/ O'Donnell 12 1 ^a
Intervención Delegada Familia	C/ O'Donnell 50, 2 ^o izq.
Intervención Delegada Medio Ambiente	C/ Alcalá 16-3 ^a
Intervención Delegada Sanidad	C/ Aduana 29-4 ^a
Intervención Delegada Transportes	C/ Maudes 17-1 ^a
S.Gral. Control Financiero y Coordinación SERMAS	C/ O'Donnell 12 6 ^a y 7 ^a
Intervención Delegada Cultura	C/ Caballero de Gracia 32

. Ruta 5.- Recogida y entrega de documentación entre los Tribunales siguientes

Este servicio se realizará una vez por semana, los martes

TRIBUNALES	DIRECCIÓN
Tribunal Superior de Justicia	C/ General Castaños nº 1
Tribunal Económico-Administrativo Central	C/ Panamá nº 1
Tribunal Económico-Administrativo Regional	C/ General Perón nº 38, 4 ^o
Juzgados de lo Contencioso-Administrativo*	C/ Gran Vía nº 52
Audiencia Nacional*	C/ Goya nº 14
Tribunal Supremo*	C/ Marqués de Ensenada, s/n
* carácter esporádico	

LOTE 2. Ruta Oficinas Liquidadoras D.G.Tributos y Archivo de Tributos.

La Ruta que integra este Lote consiste en el traslado de documentos tributarios gestionados y custodiados en las Oficinas Liquidadoras de los Registros Hipotecarios de Madrid, a la Dirección General de Tributos en Paseo General Martínez Campos nº 30, 5^a pta., y al Archivo de Tributos sito en Ctra. Colmenar Viejo Km 13:800.

(Esta ruta tiene carácter independiente de la Ruta 2 establecida en el Lote 1)

Pza. de Chamberí nº 8

28010 Madrid

Tel.: +34 915.802.218

s.g.analisisyorganizacion@madrid.org

Las Oficinas Liquidadoras se encuentran en las siguientes localidades:

Alcalá de Henares	Leganés
Alcobendas	Majadahonda
Alcorcón	Móstoles
Algete	Navalcarnero
Aranjuez	Parla
Arganda del Rey	Pinto
Collado Villalba	Pozuelo de Alarcón
Colmenar Viejo	San Fernando de Henares
Coslada	San Lorenzo del Escorial
Fuenlabrada	San Martín de Valdeiglesias
Getafe	San Sebastián de los Reyes
Las Rozas	Torrejón de Ardoz

Calendario: El Archivo Central de la Dirección General de Tributos planifica para cada año un *Calendario de Transferencias* para el traslado de dichos documentos que cubre todas las semanas del año por lo que los trayectos de esta ruta se ajustarán a lo establecido en el mencionado calendario. No obstante, es un calendario flexible, que se adapta a las necesidades e incidencias tanto del Archivo Central de la Dirección General de Tributos como de las Oficinas Liquidadoras. Esto puede suponer cambios en los trayectos planificados.

- El número de cajas a trasladar por cada envío es de 150 cajas de tamaño 38cmx27cmx12cm
- Se estiman en 10 los trayectos máximos a realizar mensualmente.
- El personal necesario para la realización de esta Ruta se establece en:
 - 1 Conductor (Grupo III Personal de Movimiento)
 - 1 Mozo (Grupo III Personal de Movimiento)
- El vehículo necesario para la realización de esta ruta ha de tener una capacidad igual o superior a 16m³ y en todo caso, que la capacidad de carga útil no supere 3,5 toneladas

La contratación que se propone tiene un presupuesto de licitación de 119.179,14€ IVA incluido, para los dos lotes y doce meses de ejecución, en el que destaca el coste de personal, para determinar el coste/hora de:

- Categoría de Conductor Grupo III Personal de Movimiento se ha aplicado el Convenio Colectivo del Sector de Logística, Paquetería y Actividades Anexas al transporte, publicado en el BOCAM el día 17 de septiembre de 2021, y que fija el importe del salario base en 38,91€/día, y los bienios y quinquenios, con un máximo de dos bienios en 37,63€/mes, el importe del Plus de Convenio



asciende a 232,95€ (salario base, antigüedad, plus convenio y gratificaciones extraordinarias), incluye además el importe de las cotizaciones sociales, (33,50%), y el complemento de Equidad Intergeneracional (0,5%).

- Categoría de Mozo Ordinario Grupo III Personal de Movimiento se ha aplicado el Convenio Colectivo del Sector de Logística, Paquetería y Actividades Anexas al transporte, publicado en el BOCAM el día 17 de septiembre de 2021, y que fija el importe del salario base en 38,19€/día, y los bienios y quinquenios, con un máximo de dos bienios en 37,63€/mes, el importe del Plus de Convenio asciende a 232,95€ (salario base, antigüedad, plus convenio y gratificaciones extraordinarias), incluye además el importe de las cotizaciones sociales, (33,50%), y el complemento de Equidad Intergeneracional (0,5%).

Dividiendo el importe anual entre las horas previstas en el Capítulo II art. 13 del Convenio Colectivo. (1.768 horas), para ambas categorías. El importe de los costes salariales de ambas categorías resultante, se incrementa con los correspondientes porcentajes en concepto de absentismo, gastos generales y beneficio industrial

La realización de los trabajos objeto del contrato son imprescindibles para el óptimo desarrollo de la actividad administrativa entre las sedes que componen la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de La Comunidad de Madrid, unido a la falta de medios personales y técnicos propios suficientes y adecuados para llevar a cabo un servicio de estas características, se propone la contratación externa para la realización de este servicio, cuyo objeto tiene relación directa con la necesidad que lo justifica y es proporcional a la finalidad perseguida.

Por ello, se plantea el presente expediente, para el periodo comprendido entre el 26 de noviembre de 2023 a 25 de noviembre de 2024.

EL JEFE DE SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR III

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ ROSELL JUAN ANGEL
Fecha: 2023.05.31 17:15